

RESOLUCION N° 4926

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 30 de diciembre de 1975 se ha otorgado ante el Notario - 13° de este cantón. doctor Norma Plaza de García. la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada 'PROMETEO C.A.'

Que el señor doctor Jaime Danerval Martínez, debidamente autorizado, como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía.

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima "PROMETEO C.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de TRESCIENTOS MIL SUCRES, dividido en trescientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

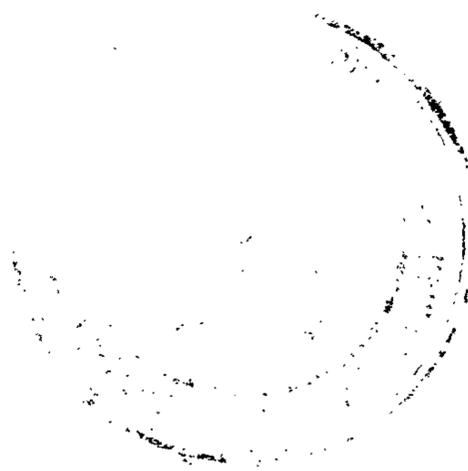
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo los arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías y Art. 3° del D.S. N° 733 de 22 de agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador de la Propiedad de Salinas: a) inscriba en el Registro de la Propiedad a su cargo, el traspaso de dominio del inmueble aportado a la sociedad, ubicado en ese cantón, que se encuentra descrito en la cláusula 2da. de la escritura de 30 de diciembre de 1975; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso 1° del Art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 30 de diciembre de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

...2

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a dos de febrero de mil novecientos setenta y seis.



Nicolás Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.

Antonio García Martínez
SECRETARIO ENCARGADO

Resolución N° 4926

Certifico: Que hoy fue inscrita la Resolución anterior de fojas 2134 a 2138 número 494 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1832 del Repertorio.- Guayaquil, Febrero cuatro de mil novecientos setenta y seis. El Registrador Mercantil

ABOGADO HECTOR MIGUEL MCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil